

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1974.-

En atención a lo expresado precedentemente por la Dirección Administrativa y Contable y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte en la Resolución N° 274/74,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección mencionada a prorrogar -por los términos y a partir de las fechas indicadas a fs. 1- la contratación de los tres (3) agentes destinados a tareas de perfeccionamiento, con la remuneración horaria de PESOS QUINCE (\$ 15.-),

2°) Imputar a la partida pertinente del presupuesto para el corriente ejercicio el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto.-

Regístrese y vuelvan las actuaciones a la Dirección Administrativa y Contable, a sus efectos.-

SECRETARIO

MIGUEL ANGEL BERQUICE

AGUSTIN DIAZ BIALET

MANUEL ARAUJ CASTEL

ERNESTO CORVALAN NANCLARES

ARTURO ALONSO GOMEZ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION